

FAMILIA PROFESIONAL	Comercio y Marketing
CICLO FORMATIVO Y CURSO	2º CF GS Marketing y Publicidad
MÓDULO PROFESIONAL	Marketing Digital
PROFESOR/A	Mª de Gracia Herrera Román

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) **FASES DE LA EVALUACIÓN.**

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS					
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO				
			Rev.1	Pág. 2 de 19	

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho/a alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los/as alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados/as aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2ª Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

U.D.	TRIMESTRE	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN NOTA FINAL
------	-----------	----	------------------------	---	-------------	------------------------------	------------------------

UT1: ADMINISTRACIÓN DE LOS ACCESOS Y CONEXIÓN A LAS REDES	1	RA1	a) Se han identificado los conceptos esenciales de funcionamiento y uso de la red.	14,28	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60% Observación: 10%	10%	40%
			b) Se han evaluado los distintos sistemas de conexión a la red.	14,28			
			c) Se ha configurado el acceso al sistema informático en la red.	14,28			
			d) Se han comprobado las características propias de las intranets y las extranet.	14,28			
			e) Se han utilizado los principales programas navegadores para moverse por la red.	14,28			
			f) Se han realizado búsquedas selectivas de información mediante aplicaciones específicas.	14,28			
			g) Se han utilizado buscadores especializados por temas y otras aplicaciones de búsqueda avanzada.	14,28			

UT2: SERVICIOS Y PROTOCOLOS EN INTERNET	1	RA2	a) Se han identificado los elementos que configuran el correo electrónico.	14,28	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60% Observación: 10%	10%
			b) Se ha utilizado el correo electrónico directamente desde la web.	14,28		
			c) Se han utilizado programas de cliente de correo electrónico para gestionar el envío y la recepción de mensajes.	14,28		
			d) Se ha identificado el protocolo de red para la transferencia de archivos (FTP) desde un equipo cliente a un servidor.	14,28		
			e) Se han compartido archivos a través de una red de ordenadores entre iguales (peer-to-peer P2P).	14,28		
			g) Se han realizado descargas de vídeos, música y videojuegos, entre otros.	14,28		
UT3.FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD	1	RA3	a) Se han identificado los formatos electrónicos de factura de mayor o menor complejidad (ED IFACT,	12,50	Prueba objetiva: 30%	10%

XML, PDF, html, doc, xls, gif, jpeg o txt, entre otros).

Trabajos y actividades: 60%
Observación: 10%

b) Se ha establecido la transmisión telemática entre ordenadores.

12,50

c) Se ha garantizado la integridad y autenticidad de las transmisiones telemáticas a través de una firma electrónica reconocida.

12,50

d) Se han utilizado aplicaciones específicas de emisión de facturas electrónicas.

12,50

e) Se han utilizado herramientas comunes en Internet relativas a la relación de nuestra empresa con organismos públicos y otras entidades.

12,50

f) Se han probado diversas herramientas de tipo generalista que se utilizan en la red.

12,50

UT4.PLAN DE MARKETING DIGITAL	1	RA6	g) Se han identificado los programas perjudiciales para la seguridad e integridad de los datos almacenados en nuestros equipos informáticos.	12,50	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60% Observación: 10%	10%
			h) Se han aplicado las barreras de seguridad necesarias para salvaguardar la información de nuestra empresa.	12,50		
			a) Se ha preparado un plan de marketing digital que permita alcanzar los objetivos comerciales de la empresa.	12,50		
			b) Se han definido los procesos de posicionamiento y marketing online.	12,50		
			c) Se han establecido las pautas que hay que seguir para realizar la publicidad y promoción online.	12,50		
			d) Se han identificado los elementos que configuran el marketing de buscadores.	12,50		

UT4.PLAN DE MARKETING DIGITAL	2	RA6	e) Se han evaluado los retos del marketing electrónico. La confianza en los medios de pago, los problemas logísticos y la seguridad. f) Se han realizado las tareas necesarias para gestionar y fidelizar a los clientes a través de la red. g) Se han identificado las nuevas tendencias de comunicación y relación con el cliente en el marketing digital. h) Se han realizado acciones de marketing efectuadas a través de dispositivos móviles.	12,50 12,50 12,50 12,50	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60% Observación: 10%	10%	60%
UT5.REDES SOCIALES EN LA EMPRESA COMERCIAL	2	RA4	a) Se han utilizado programas web para mantener cibercharlas de texto. b) Se han utilizado programas de mensajería instantánea.	14,28 14,28	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60% Observación: 10%	10%	

UT6.PÁGINAS WEB COMERCIALES	2	RA5	c) Se han aplicado sistemas de comunicación oral que utilizan solo sonido o sonido e imagen.	14,28		20%	
			d) Se han establecido contactos con otros usuarios de la red a través de foros de debate y opinión.	14,28			
			e) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	14,28			
			f) Se han efectuado comunicaciones, publicidad y ventas con otros usuarios de la red a través de redes sociales.	14,28			
			g) Se han generado contenidos audiovisuales y fotográficos de la actividad, productos y procesos comerciales.	14,28			
			a) Se han redactado las sentencias más utilizadas en lenguaje de etiquetas de hipertexto (HTML).	14,28	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60%		

				Observación: 10%		
		b) Se han utilizado programas comerciales que permiten crear de forma sencilla los ficheros que componen las páginas web.	14,28			
		c) Se ha registrado la dirección de páginas web con dominio propio o con alojamiento gratuito.	14,28			
		d) Se han enviado al servidor de Internet ficheros web creados mediante programas especializados en esta tarea.	14,28			
		e) Se han utilizado programas específicos de inclusión de textos, imágenes y sonido.	14,28			
		f) Se ha construido una web eficiente para el comercio electrónico.	14,28			
		g) Se han incluido en la web, enlaces de interés capaces de	14,28			

			generar tráfico orientado e interesado en lo que se ofrece.			
UT7. COMERCIO ELECTRÓNICO	2	RA7	a) Se han establecido los parámetros necesarios para crear o adaptar un negocio on-line.	11,12	Prueba objetiva: 30% Trabajos y actividades: 60% Observación: 10%	20%
			b) Se han definido acciones de captación enfocadas al comercio electrónico.	11,12		
			c) Se han reconocido los modelos de negocio existentes en la red. d) Se ha diseñado una tienda virtual.	11,12		
			e) Se ha planificado la gestión de los pedidos recibidos y todo el proceso logístico.	11,12		
			f) Se han identificado los aspectos jurídicos y de protección de datos en el comercio electrónico.	11,12		
			g) Se han establecido los medios de pago que se van a utilizar.	11,12		

		h) Se han seleccionado los sistemas de seguridad que garanticen la privacidad e invulnerabilidad de las operaciones	11,12			
		i) Se han identificado los diferentes tipos de negocios electrónicos existentes.	11,12			

- El peso o valor que se le da a cada UT/CE. Todas las UT/CE pueden tener el mismo peso o no, dependiendo de lo que se estime para cada módulo.
- El peso o valor que se le da a los distintos procedimientos de evaluación puede fijarse de manera general para todas las UT del módulo o cambiar según las UT (por ejemplo, en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos).
- Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación.
- Cómo se consideran las calificaciones de los CE no superados o de las partes en que se puede subir nota. Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- Cómo se calcula la nota trimestral y final. La nota trimestral será la media (aritmética o ponderada) de las UT del trimestre. La nota final será la media (aritmética o ponderada) de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		   
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO	
	Rev.1	Pág. 15 de 19

A) **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Se realizará una **recuperación** de los contenidos (para las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª) en caso de no haber sido superados en la evaluación parcial. Dicha recuperación podrá realizarse de forma independiente a lo largo del trimestre siguiente o en la misma prueba teórica - práctica del siguiente en curso. En el caso de la 3ª se realizará en la primera semana de junio. La calificación de las recuperaciones siempre será de suficiente. Para aquellos alumnos/as que no hayan podido alcanzar los niveles mínimos establecidos, se les propondrá ejercicios que realizarán en clase o fuera, y que tendrán que presentar al profesor cuando este lo considere necesario.

El alumnado con evaluaciones pendientes tendrá que presentarse a la prueba final de junio con el contenido pendiente de la materia. Aquellos alumnos/as que tengan pendiente únicamente la tercera evaluación, podrán presentarse en junio con el contenido de la misma.

Cuando un alumno/a falte a una prueba teórico - práctica, no se realizará bajo ningún concepto la repetición de la misma, salvo en caso de enfermedad debida y completamente justificada de forma documental por organismos oficiales, nunca de forma particular por el alumnado o sus familiares.

Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º curso y 2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		   
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO	
	Rev.1	Pág. 16 de 19

- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

ANEXO COVID 2019

1. JUSTIFICACIÓN

“Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de FP, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial.”

2. METODOLOGÍA.

2.1. METODOLOGÍA

- A. Sesiones Presenciales: se impartirán para la mitad del grupo de manera presencial, mientras que la otra mitad del grupo se conectará online mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet. Cada subgrupo asistirá de manera alterna para compensar las diferencias surgidas entre el aprendizaje presencial y el online.
- B. Sesiones Online: todo el grupo se conectará mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet, asegurando al principio de cada sesión la incorporación de todo el alumnado a la misma.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		   
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO	
	Rev.1	Pág. 17 de 19

C. Suspensión docencia presencial: en el supuesto de la suspensión de las clases presenciales, todo el grupo se conectará mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet, asegurando al principio de cada sesión la incorporación de todo el alumnado a la misma.

2.2. RECURSOS

El alumnado contará con la plataforma de clases online Google Classroom para poder acceder al material impartido durante la clase (diapositivas, apuntes, material complementario) así como a las tareas y actividades que se planteen.

2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

El agrupamiento del alumnado se ha organizado en base a los siguientes criterios:

- La docencia presencial se dividirá en subgrupos de un máximo de 15 alumnos/as.
- Los grupos asistirán de forma presencial en alternancia, una semana grupo a y la siguiente, grupo b.
- La docencia presencial será 3 días en semana, el resto online.
- Tanto la docencia presencial como la telemática irán en paralelo, donde se avanzará en contenidos, se realizarán prácticas, así como ejercicios complementarios.
- La carga horaria semanal presencial es de 6 horas semanales repartidas entre:
 - Grupo de mañana: miércoles y jueves.
 - Grupo de tarde: martes y viernes.

2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

Google Classroom y Google Meet

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el supuesto de suspensión de docencia presencial, el procedimiento de evaluación no variará quedando de la misma forma, es decir:

Instrumento de evaluación	Ponderación	Calificación máxima
Prueba objetiva	30%	3 puntos
Trabajos y actividades	60%	6 puntos
Observación en la implicación del alumnado en las plataformas	10%	1 punto

En el caso de tener que realizar pruebas escritas de manera online, el alumnado estará obligado a conectar la cámara y el micrófono de su dispositivo para poder acreditar su identidad durante la realización de esta.

Asimismo se verá obligado a seguir las instrucciones del profesorado en cuanto al uso o monitoreo de otras herramientas, así como a seguir las normas digitales que el profesorado le plantee (no cambiar de ventana del navegador ni de programa durante la realización de la prueba y entregarla en el tiempo estipulado avisando de viva voz de la finalización de la misma).

En Sevilla, a 15 de octubre de 2020

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 19 de 19

Firmado: M^a de Gracia Herrera Román

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA